



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
09/04/2026 15:50



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA
SESIÓN Nº 110

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 11 DE MARZO DE 2026.

Asistentes:

Presidenta:
Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde
Don Alfonso Martínez Baños

Secretarias:
Doña María del Carmen Ruiz Jódar
Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:
Doña Antonia Abenza Campuzano
Don Carlos Albaladejo Alarcón
Don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio
Don José Ángel Antelo Paredes
Don Ignacio Arcas Cuartero
Don Jesús Cano Molina
Doña Josefa Carreño Arias
Doña María Luisa Casajús Galvache
Don Alfonso Fernando Cerón Morales
Doña María Carmen Fernández Sánchez
Don Alberto Garre López
Doña Dolores Jara Andújar
Don Antonio Landáburu Clares
Don Pedro López Hernández
Don Santiago Arsenio López Noguera
Doña Luz Marina Lorenzo Gea
Doña María Marín Martínez
Don Rubén Martínez Alpañez
Doña Virginia Martínez García
Don Antonio Martínez Nieto
Don Antonio Martínez Pastor
Doña María Dolores Martínez Pay
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:45 horas del día 11 de marzo de 2026, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las diputadas y diputados y miembros del Consejo de Gobierno que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Marian Latorre Boluda.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1.- 11L/MOCP-0934 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE EJECUCIÓN URGENTE DEL BOMBEO DE LA RAMBLA DEL ALBUJÓN Y LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL ACUÍFERO DEL CAMPO DE CARTAGENA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (N.º REGISTRO 666/2026).

Preside inicialmente la sesión el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde, quien concede la palabra para presentar la moción a



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/04/2026 15:30



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/04/2026 19:32





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
09/04/2026 15:50



Asamblea Regional
de Murcia

Don Fernando Moreno García
Don Miguel Ángel Ortega Pérez
Doña María del Carmen Pelegrín
García
Doña María Luisa Ramón Meroño
Doña María de los Ángeles Román
Blaya
Doña María José Ruíz Díaz
Doña Sonia Ruiz Escribano
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña María Soledad Sánchez Jódar
Doña María Eugenia Sánchez Pérez
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Don Juan Andrés Torres Escarabajal

Miembros del Consejo de Gobierno:

Don Fernando López Miras
Don Marcos Ortuño Soto

doña María Luisa Casajús Galvache,
del Grupo Parlamentario Popular.

La Presidencia advierte a la
interviniente que no está autorizada la
proyección de un video desde el
dispositivo electrónico que tiene y le
requiere para seguir su discurso.

Tras la llamada de atención de
la Presidencia la diputada continua su
intervención y recoge su ipad.

La enmienda de totalidad
1059/2026, del Grupo Parlamentario
Socialista, es defendida por don
Manuel Sevilla Nicolás.

Seguidamente, doña María
Marín Martínez presenta la enmienda
de totalidad 1087/2026, del Grupo
Parlamentario Mixto.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Alberto
Garre López, del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno final para la proponente de la moción, habla la Sra. Casajús Galvache.

(Durante la Intervención de la Sra. Casajús Galvache, se incorpora a su puesto
la Sra. Presidenta).

Sometida a votación la moción es aprobada por veintinueve votos a favor
(Grupos Parlamentarios Popular, Vox y Sr. Antelo Paredes, del Grupo Parlamentario
Mixto), catorce votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y ninguna
abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

**“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE EJECUCIÓN
URGENTE DEL BOMBEO DE LA RAMBLA DEL ALBUJÓN Y LA APROBACIÓN
DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL ACUÍFERO DEL CAMPO DE
CARTAGENA.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su
vez. solicite al Gobierno de la Nación:

- 1.- Ejecutar de manera inmediata las obras del sistema de bombeo de la rambla



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/04/2026 15:30

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE
MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/04/2026 19:32





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
09/04/2026 15:50



Asamblea Regional
de Murcia

del Albuñón, declarada de interés general y urgente.

2.- Elaborar, aprobar y desarrollar, sin más demoras, el programa de actuación para la recuperación del acuífero del Campo de Cartagena, incluyendo de forma expresa medidas dirigidas a disminuir el nivel freático del acuífero y a evitar sus descargas continuas hacia la rambla del Albuñón y el Mar Menor.

3.- Establecer un calendario público y verificable de ejecución de ambas actuaciones, sobre la rambla del Albuñón y el acuífero.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Sevilla Nicolás, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Garre López, del Grupo Parlamentario Vox; la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; y la Sra. Casajús Galvache, del Grupo Parlamentario Popular.

2.- 11L/MOCP-0948 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SITUACIÓN DEL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (N.º REGISTRO 820/2026).

Presenta la moción ante el Pleno don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, don Carlos Albaladejo Alarcón presenta la enmienda de totalidad 1081/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Durante la intervención del Sr. Albaladejo Alarcón, la Sra. Presidenta llama al orden al Sr. Ortega Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para presentar la enmienda parcial 1086/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio.

Abierto el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Pascual Salvador Hernández por parte del Grupo Parlamentario Vox.

Para fijar el texto de la moción, habla el Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista, quien durante su intervención es llamado al orden por la Presidenta.

Finalizado su turno, la Presidencia señala al diputado, Sr. Moreno García, que no habiendo manifestado su posición sobre la enmienda parcial presentada, entiende que mantiene el texto inicial de la misma. Además, le recuerda que este es el criterio adoptado cuando los intervinientes no utilizan este turno para la fijación del texto.

Sometida a votación, la moción es rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veinte votos en contra (Grupo



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/04/2026 15:30

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/04/2026 19:32





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
09/04/2026 15:50



Asamblea Regional
de Murcia

Parlamentario Popular) y nueve abstenciones (Grupo Parlamentario Vox y Sr. Antelo Paredes, del Grupo Parlamentario Mixto).

Votada la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular, resulta también rechazada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), veintitrés votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista Vox, Mixto y Sr. Antelo Paredes del Grupo Parlamentario Mixto) y ninguna abstención.

En el turno para explicación de voto, interviene en primer lugar don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Presidenta llama al orden por segunda vez al Sr. Ortega Pérez y le advierte de expulsión.

Seguidamente, intervienen don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox; don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto; y don Carlos Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular.

3.- 11L/MOCP-0956 MOCIÓN EN PLENO SOBRE RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARIA LA MAYOR (CARTAGENA), FORMULADA POR EL G.P. VOX (N.º REGISTRO 874/2026).

Doña Virginia Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox, presenta la moción ante el Pleno.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Dolores Jara Andújar, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Marín Martínez del Grupo Parlamentario Mixto, que solicita votación separada del punto tercero de la moción; y don Santiago Arsenio López Noguera, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final, interviene la Sra. Martínez García.

Sometido a votación el punto tercero de la moción, es aprobado por cuarenta y dos votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Vox y Sr. Antelo Paredes del Grupo Parlamentario Mixto), dos votos en contra (Grupo Parlamentario Mixto) y ninguna abstención.

Votados el resto de los puntos la moción, resultan aprobados por unanimidad.

El texto aprobado es del siguiente tenor:

“MOCIÓN SOBRE RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARIA LA MAYOR (CARTAGENA).



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/04/2026 15:30



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/04/2026 19:32





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
09/04/2026 15:50



Asamblea Regional
de Murcia

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se proceda a la restauración integral del edificio de la Iglesia de Santa María la Mayor, de Cartagena, por su relevancia histórica, religiosa y sentimental y teniendo en cuenta los últimos descubrimientos e indicios arqueológicos hallados.
2. Garantizar los fondos necesarios para su total reconstrucción a través de un convenio entre todas las administraciones intervinientes.
3. Garantizar que, una vez terminada la rehabilitación de la antigua Catedral de Cartagena, su uso sea preferentemente el culto religioso católico, el mismo de los demás templos españoles.”

En el turno para explicación de voto, hablan la Sra. Jara Adújar y la Sra. Marín Martínez, en representación de sus grupos parlamentarios.

4.- 11L/MOCP-0828 MOCIÓN EN PLENO SOBRE ANULACIÓN DE LOS MAPAS DE DELIMITACIÓN DE LAS ZONAS DE FLUJO PREFERENTE EN EL MUNICIPIO DE LORCA Y LA EJECUCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS PREVISTAS EN EL PLAN DE DEFENSA DE LAS INUNDACIONES, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (N.º REGISTRO 3831/2025).

Presenta la moción ante el Pleno doña María del Carmen Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, la Sra. Ruiz Jódar, Secretaria Primera, ha abandonado su puesto en la Mesa).

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 4456/2025, del Grupo Parlamentario Mixto, hace uso de la palabra don José Luís Álvarez-Castellanos Rubio.

Seguidamente, don Ignacio Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox, presenta la enmienda parcial 4461/2025 en los términos en los que fué admitida por la Mesa.

A continuación interviene doña María Soledad Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista, para defender las enmiendas parciales 4474/2025, 4475/2025 y 4477/2025, de su Grupo.

Para fijar el texto de la moción, habla la Sra. Ruiz Jódar, que ofrece una transacción a la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox añadiendo “una vez aprobado el proyecto de construcción del canal de desagüe de la rambla de Biznaga” al final del párrafo. También ofrece una transacción a la enmienda parcial 4477 del



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/04/2026 15:30

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/04/2026 19:32





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
09/04/2026 15:50



Asamblea Regional
de Murcia

Grupo Parlamentario Socialista, suprimiendo de la misma la frase *“comprometiéndose a no exigir nuevas modificaciones ni requerimientos”*.

En el turno para fijar posición sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Sánchez Jódar que acepta la transacción ofertada y solicita votación separada de los puntos de la moción; el Sr. Arcas Cuartero que también acepta la transacción propuesta; y el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio.

La Presidencia somete a votación la moción en su nueva redacción, comenzando en primer lugar con el punto primero, que es aprobado por treinta votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Vox y Sr. Antelo Paredes del Grupo Parlamentario Mixto), quince votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

Votado el punto segundo, es aprobado por cuarenta y tres votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Vox y Sr. Antelo Paredes del Grupo Parlamentario Mixto), dos votos en contra (Grupo Parlamentario Mixto), y ninguna abstención.

A continuación se somete a votación el punto tercero, objeto de transacción con el Grupo Parlamentario Socialista, que es aprobado por unanimidad.

Seguidamente, se vota el punto cuarto, objeto de transacción con el Grupo Parlamentario Vox, que también es aprobado por unanimidad.

El texto final aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE ANULACIÓN DE LOS MAPAS DE DELIMITACIÓN DE LAS ZONAS DE FLUJO PREFERENTE EN EL MUNICIPIO DE LORCA Y LA EJECUCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS PREVISTAS EN EL PLAN DE DEFENSA DE LAS INUNDACIONES.

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación la anulación de los mapas de delimitación de las Zonas de Flujo Preferente en el término municipal de Lorca.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación que inicie un nuevo proceso para delimitar las Zonas de Flujo Preferente en el término municipal de Lorca coordinado y consensuado con los vecinos afectados, el Ayuntamiento de Lorca y el Gobierno de la Región de Murcia.

3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a agilizar todos los trámites urbanísticos dependientes de la Consejería de Medio Ambiente de la Región de Murcia para la construcción de las citadas infraestructuras de defensa contra inundaciones en el Valle del Guadalentín y a su vez, solicite al Gobierno de la



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/04/2026 15:30

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/04/2026 19:32





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
09/04/2026 15:50



Asamblea Regional
de Murcia

Nación la ejecución urgente y prioritaria de las presas de laminación y diques en las ramblas de Béjar, Nogalte y Torrecillas, el canal de desagüe de la Rambla de Biznaga, la limpieza y mantenimiento de cauces y ramblas y la actualización del Plan de Defensa contra inundaciones con criterios técnicos consensuados.

4. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a ejecutar la ampliación de los pasos de agua bajo la autovía Lorca-Águilas (RM-11) y bajo la carretera Lorca-Purias (RM-621), una vez aprobado el proyecto de construcción del canal de desagüe de la rambla de Biznaga.”

(Concluido el debate, la Sra. Ruiz Jódar se incorpora a su puesto en la Mesa).



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/04/2026 15:30

5.- 11L/MOCP-0947 MOCIÓN EN PLENO SOBRE REMISIÓN A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA RELACIÓN DE SÍMBOLOS Y ELEMENTOS CONTRARIOS A LA MEMORIA DEMOCRÁTICA ELABORADO POR LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MEMORIA HISTÓRICA DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR LOS GG.PP. MIXTO Y SOCIALISTA (N.º REGISTRO 806/2026).

Presentan la moción ante el Pleno, en turno compartido los proponentes, interviniendo en primer lugar don José Luís Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto y seguidamente doña Dolores Jara Andújar, del Grupo Parlamentario Socialista.

(Durante la intervención del Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde).

La enmienda de totalidad 1053/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

Seguidamente, don Antonio Martínez Nieto defiende la enmienda de totalidad 1096/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

(La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que el Sr. Martínez nieto finalice su intervención).

En el turno final para los proponentes de la moción, hablan sucesivamente el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio y la Sra. Jara Andújar, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

Sometida a votación la moción es rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintinueve votos en contra (Grupos Parlamentarios popular, Vox y Sr. Antelo Paredes del Grupo Parlamentario Mixto) y ninguna abstención.



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/04/2026 19:32





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
09/04/2026 15:50



Asamblea Regional
de Murcia

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular resulta aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Vox y Sr. Antelo Paredes del Grupo Parlamentario Mixto), quince votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE PROYECTO DE LEY DE MEMORIA COLECTIVA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a la elaboración de un proyecto de Ley integrador, neutral y alejado de sectarismos que sea representativo de la memoria colectiva y que derogue la actual Ley 20/2022 de Memoria Democrática.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra la Sra. Jara Andújar, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox; el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto; y el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

6.- 11L/MOCP-0954 MOCIÓN EN PLENO SOBRE EL USO DEL BURKA Y EL NIQAB EN ESPACIOS PÚBLICOS, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 864/2026).

Presenta la moción ante el Pleno doña María José Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 1056/2026, del Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra doña Antonia Abenza Campuzano.

Seguidamente, doña María Marín Martínez presenta la enmienda de totalidad 1088/2026, del Grupo Parlamentario Mixto.

Para defender las enmiendas parciales 1062/2026 y 1063/2026, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, interviene doña María del Carmen Pelegrín García.

Para fijar el texto de la moción, habla la Sra. Ruiz Díaz, que propone una transacción a la enmienda parcial 1062/2026 del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para fijar posición sobre el texto final, intervienen la Sra. Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; y la Sra. Pelegrín García, del Grupo Parlamentario Popular, que manifiesta que su grupo no acepta la transacción propuesta.

Sometida a votación, la moción es rechazada por nueve votos a favor (Grupo Parlamentario Vox y Sr. Antelo Paredes del Grupo Parlamentario Mixto), quince



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/04/2026 15:30

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/04/2026 19:32





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
09/04/2026 15:50



Asamblea Regional
de Murcia

votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veinte abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, resulta también rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto),veintinueve votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Vox y Sr. Antelo Paredes del Grupo Parlamentario Mixto), y ninguna abstención.

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, resulta rechazada por idéntico resultado de quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintinueve votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Vox y Sr. Antelo Paredes del Grupo Parlamentario Mixto), y ninguna abstención.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, cuando son las catorce horas y diez minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/04/2026 19:32

